

El Pleno del Congreso de los Diputados de España aprueba la Ley Orgánica que regula la creación de la Defensoría del Pueblo

24 de marzo de 1981



DEFENSOR DEL PUEBLO

La creación de una Defensoría del Pueblo responde, en ciertas ocasiones, a una necesidad y exigencia social de las víctimas de violaciones a los derechos humanos. Este organismo autónomo asume su papel de defensa de los derechos fundamentales y las libertades públicas de las personas mediante la supervisión de las actividades que asumen las administraciones públicas.

“Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo como alto comisionado de las Cortes Generales, designado por estas para la defensa de los derechos comprendidos en este Título, a cuyo efecto podrá supervisar la actividad de la Administración, dando cuenta a las Cortes Generales.”

Constitución española
Artículo 54

Antecedentes de la guerra y la dictadura

Durante el siglo XX la nación española padeció un par de acontecimientos significativos que marcaron el rumbo del gobierno y la sociedad. Entre los días 17 y 18 de julio de 1936 hubo un levantamiento por parte de un grupo de

militares cuyo objetivo era derrocar al gobierno de la Segunda República. A partir de ahí comenzó la Guerra Civil Española entre el bando demócrata y el grupo conservador-católico, respaldado por el ejército español.

En 1939 el conflicto civil derivó en el ascenso del general dictador Francisco Franco a la presidencia. Una vez ahí instauró una dictadura caracterizada por la represión contra las personas opositoras a su régimen fascista y totalitario; de ahí que aproximadamente 25,000 españoles huyeran de su país, a veces sin ninguna pertenencia, debido a la violencia y la persecución política: se embarcaron en buques facilitados por del entonces presidente de México Lázaro Cárdenas.¹

El franquismo perduró hasta 1975, periodo en el que las fuerzas represivas violentaron varios derechos humanos: la libertad de expresión, de manifestación; la libertad sexual para las mujeres, el acceso a la información, entre otros. En ese contexto opresivo, en la década de 1960 los trabajadores y los estudiantes iniciaron una serie de movilizaciones y protestas contra la dictadura, en ellas exigían mejores condiciones laborales, la eliminación de la censura en los medios de comunicación y retirar de la enseñanza el contenido educativo con influencia católica.

Romper el paradigma de la violencia: la Defensoría del Pueblo

El 20 de noviembre de 1975 falleció Francisco Franco. Su muerte representó el primer paso de desmantelamiento gradual del aparato gubernamental represivo, que se prolongaría hasta 1978. En ese año se publicó una nueva Constitución española que estableció a lo largo de varios artículos la defensa y protección de los derechos humanos. En ese sentido se instauró en el artículo 54 la creación de la Defensoría del Pueblo español.

La transición hacia la democracia fue paulatina; así, el 24 de marzo de 1981 el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó la Ley Orgánica Reguladora del Defensor del Pueblo.² El propósito de su creación era defender los derechos comprendidos en el título primero de esa Carta Magna: la dignidad de la persona,

¹ Guadalupe Lugo. "La riqueza académica del exilio español en México", *Gaceta UNAM*, <https://goo.su/gHmp>

² Unesco. *El Libro del Defensor del Pueblo de España*, <https://goo.su/UX4P0bY>

los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás.³

Cabe señalar que la Ley Orgánica, publicada el 7 de mayo de 1981 en el Boletín Oficial del Estado, también definió las atribuciones del Defensor del Pueblo. Algunas de ellas son las siguientes:

- Cuando el Defensor del Pueblo reciba quejas referidas al funcionamiento de la Administración de Justicia, deberá dirigirlas al ministerio fiscal para que este investigue su realidad y adopte las medidas oportunas con arreglo a la ley, o bien dé traslado de las mismas al Consejo General del Poder Judicial, según el tipo de reclamación de que se trate.
- El Defensor del Pueblo velará por el respeto de los derechos proclamados en el Título I de la Constitución, en el ámbito de la Administración militar, sin que ello pueda entrañar una interferencia en el mando de la Defensa Nacional.⁴

La Ley Orgánica fue un paso esencial, ya que dotó de legalidad las actividades del Defensor del Pueblo y sus atribuciones para proteger y hacer valer los derechos humanos en España.

Hoy en día el Defensor del Pueblo sostiene reuniones y encuentros internacionales con otras defensorías a fin de compartir perspectivas sobre temas y legislaciones de diversos derechos humanos. Asimismo, se coordina con otros defensores de regiones autónomas españolas (Andalucía, Aragón, Islas Canarias, Cataluña, Galicia, Navarra, País Vasco y Valencia).⁵

Paralelismos en la defensa de los derechos humanos

La creación de la Defensoría del Pueblo en España, tras décadas de represión y violaciones a los derechos humanos durante la dictadura franquista, sentó un precedente importante en la protección de los derechos fundamentales y

³ De los derechos y deberes fundamentales, Boletín Oficial del Estado, 27/11/2011, <https://goo.su/EtnYM>

⁴ Ley Orgánica del Defensor del Pueblo. *Defensor del Pueblo*, <https://goo.su/dITUwP>

⁵ "Ángel Gabilondo se reúne con los defensores autonómicos para impulsar la coordinación y la colaboración entre instituciones", *Defensor del Pueblo*, <https://goo.su/LDdS4H>

las libertades públicas. La experiencia española, marcada por la necesidad de construir un estado democrático que garantizara el respeto a los derechos humanos, resuena en otros contextos donde se busca fortalecer los mecanismos de protección de los derechos humanos. En este sentido la CNDH propone transformar la actual Comisión en una defensoría con más autonomía, nuevas facultades y un enfoque en la prevención de violaciones y la atención a las víctimas. Al igual que en España, la creación de esta defensoría en México responde a la necesidad de garantizar que los derechos de los ciudadanos sean respetados y protegidos, especialmente ante posibles abusos por parte de las autoridades.

Ambas iniciativas, tanto la española como la mexicana, buscan consolidar el Estado de derecho y promover una cultura de respeto a los derechos humanos.

Imagen: Logotipo de la defensoría de España, <https://goo.su/ppwSw>